

TRAZOS DE MÉTODO PARA DETECTAR LOS RASGOS INSTITUCIONALES EN ACADÉMICOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS MEXICANAS ANTE LOS ESTÍMULOS FEDERALES

ROSALÍA S. LASTRA B.
Universidad de Guanajuato, México
lastra@quijote.ugto.mx

DOMINGO HERRERA G.
Universidad de Guanajuato, México
dhg297@quijote.ugto.mx

Resumen

El contenido del presente artículo esboza los rasgos más generales detectados como subyacentes en el ambiente universitario mexicano en torno al sistema público de evaluación y estímulos federales a académicos. Dichos rasgos se presentan a partir de la depuración de información que resultó relevante en la revisión sociohistórica de la educación superior, apoyados en el enfoque del Nuevo Institucionalismo Sociológico (NIS). A continuación se establecen las preguntas esenciales que resultaron significativas, y la propuesta de un método para detectar los componentes institucionales que se afirma, permiten acceder al conocimiento de la percepción -armónica o contradictoria con la visión oficial- de los integrantes de cada ápice académico universitario.¹ El fin último es establecer dispositivos comunicacionales que faciliten el logro de consensos universitarios, mejoren el funcionamiento organizacional y el análisis de la consciencia con que desde el sector educativo público superior son emitidas señales axiológicas a la sociedad.

Introducción

Los programas públicos aplicados en las universidades mexicanas suelen ser evaluados esencialmente en términos cuantitativos y excluyendo la valoración de los beneficios considerados obvios. En ese caso cae el sistema administrado que otorga a los académicos reconocimientos jerárquicos y en dinero, dentro de los marcos del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Sin embargo, la omisión de consideraciones relativas al *ethos* académico y a circunstancias humanas no previsible, hoy se tornan cruciales para el logro de los objetivos propuestos. La operacionalización contextual, a partir de la integración de grupos de académicos con referentes institucionales diversos, está planteando perspectivas institucionales inesperadas, "...a veces se internalizan las reglas y los símbolos, resultando en una conformidad casi universal, pero en otras ocasiones son recursos manipulados por individuos, grupos u organizaciones" (Friedland y Alford, 1999:321).

En el presente artículo se describe el proceso seguido para llegar a la traza de los rasgos más generales de un método de corte cualitativo, el cual permita detectar y plantear en estudios de caso los aspectos institucionales² relativos a la administración del sistema de estímulos, cuyo significado actual manifieste efectos organizacionales que requieren revalorización (y eventual reforma), sabido que los resignificados circulan de manera **no** idéntica al ámbito en que se originan (adquieren rasgos específicos en cada nivel de participación). Por tanto, es menester contrastar dichos efectos con las consecuencias sociales y organizacionales de su aplicación.

Se presenta el esbozo de la propuesta de marco ordenado de señales relevantes en función de su alcance histórico, psico-sociológico y organizacional, el cual deviene en la formulación

de preguntas detonador, útiles como apoyo para quienes, por ejemplo, deseen diseñar dispositivos conversacionales que indaguen entre grupos de académicos, su sentido de conformidad con las reglas provenientes del exterior a su organización, o evidencien su seguimiento acrítico, fuente de posibles contradicciones inhibitorias de los objetivos locales formales.



Momento y causa formal de la aparición del SNI y el PROMEP

En el medio académico y científico de México, después de intensos e intermitentes periodos de discusión en el ámbito político, a mediados de los años 80, sucedió la permisividad oficial que matizó la concepción remunerativa indicada en el Artículo 123 Constitucional, fracción 7ª (“para trabajo igual debe corresponder salario igual”). La estructura impulsora partió del SNI-CONACYT (1984), dirigido esencialmente a estimular la investigación, y el PROMEP-SEP (1996), dirigido inicialmente a académicos de universidades de provincia. La condición para gozar de sus privilegios es satisfacer el perfil del académico definido como “competitivo”³, punta de lanza para lograr la elevación de “la calidad educativa”.

La intención original es difícil de cuestionar, pues se trata de detener el deterioro generalizado en ese desempeño (originado, en parte, por las laxas contrataciones de los años previos) y el poder adquisitivo de los aceptantes del esquema.

Aquí se precisa de un primer reconocimiento. Fueron presiones externas al país las que más impulsaron dicho cambio. Por un lado, la participación en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, capítulo “Servicios Profesionales”, evidenció lo vulnerable de nuestro sistema educativo basado en el aprecio de certificados, cuestionables en la veracidad de su contenido y procedencia. Por otro lado, el ambiente internacional de aquellos años se teñía de la revolución del liberalismo conservador de la inglesa M. Thatcher y del estadounidense R. Reagan, presionando para que “*el fortalecimiento del estado ceda su lugar al neoliberalismo*” (De Gaulejac, 2005:191), y el regreso del péndulo hacia el interés centrado en las acciones del individuo con la consecuente decadencia de la preferencia por la acción colectiva. Sus sellos distintivos se han traducido en impulso a las privatizaciones, desregulación y la rehabilitación del individualismo sin ambages.

El efecto en el medio educativo y científico, tradicionalmente contrario en principios al empresarial y político, fue que se empezó a mimetizar (empresarialización de la actividad educativa y participación democrática en “ciertas” decisiones). Poco queda de los años en que el académico tenía que cuidar que no se supiese que asesoraba a empresas o que pretendía impulsar proyectos de investigación para atender esas necesidades, so pena de hacerse acreedor a calificativos cercanos a proxeneta del pensamiento científico o abusador del erario público. El proceso no ha quedado exento de problemas por interpretaciones dispares, reapareciendo una y otra vez el debate sobre lo que toca promover a las universidades entre ciencias duras y aplicadas. Sin embargo, en este punto de la historia, es un hecho que ya no sólo no se cuestiona a quien busca la vinculación con el sector productivo y social, sino qué se precisa hacer para obtener los anhelados estímulos. La pregunta consecuente es ¿todos los académicos deben y pueden ir por la misma senda?

Adicionalmente, se abre el abismo interpretativo de significados. Ser estimulado no equivale a ser reconocido. La comunidad científica, preocupada por el avance del conocimiento exige raceros distantes a los de la universidad-empresa y de quienes han aprendido a jugar los puntos. ¿Un sistema burocrático puede juzgar la valía de cada cual?

Objetivos formales

Entonces, se trata de combatir la improductividad y el conformismo, siendo consecuentes con nuestro marco internacional neoliberal, pero utilizando mecanismos burocráticos para el control de la “competitividad”, a partir de esfuerzos por alcanzar estándares de calidad.

Organizacionalmente, el esfuerzo de cambio en la identidad del académico se inicia con el paso de ser un docente o investigador especializado a esforzado trabajador multifuncional. Al efecto, sorprende lo poco usual que es tratar de entender las motivaciones para participar en el medio universitario, quizás distante a la vocación. Queda indeterminado si en esencia se hace por convencimiento

o para acceder a cierta seguridad de largo plazo. Lo cierto es que hoy, en este medio, los estímulos empiezan a generar un tipo de anomia inédita. Ya no se trata tanto de lograr la compensación económica o cierto prestigio, tampoco la pasión de construir una mejor sociedad, sino de “tener” que seguir a pie juntillas las reglas que permitan luchar por la sobrevivencia en el mapa académico. De la mezcla de motivaciones resultante es que se ha de dar cuenta del tipo de re-institucionalización que está sucediendo en cada universidad.

La cota alta de ambos programas evoca formular teorías sobre un superacadémico, amén de sus evidentes costes en estrés. Sin embargo, la cota baja para quienes prefieren un desempeño alterno es un misterio. Salta a la vista la cuestión de si la participación en SNI-PROMEPE sigue siendo opcional. Ciertamente que la idea generalizada del bajo salario (hecho no siempre comprobado ante los inminentes resultados negativos de la acción conjunta), debe ser analizada al tenor de alguna forma de valoración. Pero ¿es necesario que ella suceda vía comités burocráticos externos y no de la activación de evaluadores académicos regionales reconocidos por cada comunidad?

El problema avizorado para lograr activar un sistema no burocrático, semejante al de varias universidades de países desarrollados, se refiere a la persistencia de ciertos valores que al funcionar como encimas que hacen reaccionar al medio, le imprimen rasgos negativos: poco reconocimiento al trabajo ajeno, sobrevaloración del propio y de los certificados más que del conocimiento, alianzas espurias, prestigio por ingenio más que por esfuerzo en favor de la comunidad.

Para identificar el tipo de reconversión multifuncional, es necesario contrastar la eficiencia del estímulo económico y por categorías con otras motivaciones. Las consecuencias organizacionales de la mezcla de intenciones, sea combatir la anomia, diversificar la labor, desahogo vocacional, seguridad material y “prestigio”, perfila la identidad universitaria de largo plazo de cara a la ansiada “calidad”.

Entonces, los motivos esgrimidos por las instancias públicas promotoras son difíciles de cuestionar, más no así el mecanismo y la forma de estimular. ¿La multifuncionalidad, el tipo de comprobación de actividades y de estímulos es capaz de producir los resultados esperados? ¿Habrá mejores formas?

Ambigüedad y complejidad

El reto cognitivo alcanza a la ambigüedad con que se aplican a la educación los conceptos retomados del neoliberalismo económico, lo cual se agudiza con el desconocimiento del nivel de convencimiento de los académicos sobre lo que su aplicación implica para nuestra realidad nacional. El efecto gremial trasciende a la falta de realismo sobre la posibilidad de que al menos la mayoría de los académicos universitarios de todo el país logren posicionarse para competir a partir de las mismas posibilidades. La legitimidad que obtiene el sistema público al anunciar ambos programas, SNI-PROMEO, como “opcionales”, se funda en obviar la desigualdad originaria de oportunidades, lo cual recuerda aquello de que “... podrá decirse que todo gobierno central venera la uniformidad: ésta le libera de la necesidad de investigar una infinidad de detalles, que deben ser tomados en cuenta si las reglas deben adaptarse a personas diferentes, en lugar de sujetarlos a todos indiscriminadamente a la misma regla” (West, 1994:143).

En particular, a nadie debe molestar el estímulo económico, visto como insoslayable entre quienes vivimos en contextos capitalistas. El punto es que ello se individualizó directo al académico y no al grupo del que se nutre su esfuerzo, siendo relevante el significado que toma como noción de bienestar, resumida en favorecer el acceso individual al mayor número de bienes y servicios posible, sin que ello garantice beneficios en el aula o como señal a la comunidad; si el merecimiento es académico, el estímulo pudiera ser equivalente (vg. tomar o impartir cursos a libre elección en otras universidades, modificar a gusto los pesos entre funciones a

desempeñar, ser representante en foros de alto nivel, participación en experiencias académicas novedosas, entre otras muchas posibilidades). Sin embargo, dadas las cortapisas esbozadas, y que ni la multifuncionalidad ni la búsqueda del estímulo económico individualizado eran parte del habitus académico, nos encontramos frente a una mutación inducida exógenamente de su ethos por tipo de actor, enfrentados a las sinergias, y en ocasiones contradicciones, de PROMEP Y SNI.

Obviando gran parte de lo dicho, los argumentos a favor suelen esgrimir que para acceder a SNI-PROMEP sólo hace falta saber jugar las reglas por puntos y manejar los aspectos cualitativos de los evaluadores y su respectivo ethos; éstos, apoyados en su abolengo pionero, cargan además con la responsabilidad de ser juzgadores de las temáticas pertinentes para la sociedad (por cierto, no representada de manera directa en los comités evaluadores). Pero poco se trata el "asunto" de las inacallables evidencias de la multiplicación de las prácticas de quienes saltan en el tabulador con estrategias cuestionables y menoscabando actividades necesarias pero no puntuadas, alentados por el fundamento individualista que rebasa la coordinación de los esfuerzos dentro de la organización. El intento de reivindicar un alcance grupal ha sido circunscribir los logros individuales dentro de la lógica de los cuerpos académicos. Aunque su funcionamiento por ahora no se tocará, es claro que ellos siguen la lógica de académicos que se reúnen por exclusividad, priorizando su competitividad en el exterior de su universidad para lograr afianzar privilegios en su propia organización.

Ante las vulnerabilidades y la complejidad mencionadas ¿Cómo se podría apuntalar el logro de los objetivos SNI-PROMEP?, o ¿acaso ello no es relevante pues se trata de mecanismos esencialmente útiles para apoyar la legitimidad del Estado y cooptar a los académicos más comba-
tivos? Si se cree lo primero, ¿basta con re-direccionar los estímulos individualizados hacia formas que garanticen su traducción en beneficios comunitarios?, y si se cree lo segundo, ¿por qué procurar seguir sus reglas?

Las asignaciones de recursos a individuos, introducidos por los canales de su universidad, pero pasados por el tamiz de la calificación previa de temas y la recomposición del *ethos* académico, evocan reflexiones sobre movimientos en el grado de autonomía de cada universidad. SNI-PROMEP, ¿son formas simples de coordinación para elevar la calidad educativa o propician el incremento de la dependencia de las universidades vinculadas?

Diferendos institucionales

Para no entrar en debates sobre lo que en el hecho analizado está institucionalizado o no, nos concretamos a rastrear qué significado y el nivel de consciencia con que los académicos asumen las implicaciones del cambio en su *habitus*. El nuevo institucionalismo sociológico tiene mucho que decir sobre la forma en que se adaptan las conductas, modificando los valores y guiones hacia el seguimiento de reglas institucionalizadas,⁴ en este caso mediatizadas por el tipo de estímulos.

Así, agrupando los momentos institucionales⁵ más intensos para guiar la indagación hasta ahora esbozados, se tienen:

- **El diferendo histórico.** Entre continuidades y rupturas, se requiere investigar el significado que asume en el académico el giro radical del eminente origen socializante de nuestro sistema educativo, hacia la senda del estímulo individual por productivismo diferenciado sin cota baja, y la alta poco realista. No resulta baladí empezar por detectar la noción de "logro colectivo", pues ella suele ir desde su satanización por asociarse con el "irrealizable socialismo", o por "antinatural". La lucha por el tipo de privilegios ofrecidos se corresponde con el carácter altamente burocrático de evaluación, control y asignación de estímulos, legitimándose el principio de desconfianza, según el cual el "prestigio" declarado por la comunidad de compañeros, jefes y usuarios de los servicios educativos, incluidos los alumnos, no sirve como testimonio. No se desconocen los problemas de cotos de poder y manías evaluativas

persistentes dirigidas a las personas y no a los servicios, más el significado de su persistencia en el tiempo ha de ser encarada.

En alcance a lo anterior, se desconoce la consideración que merece a los académicos estimulados los rezagos sociales que hacen que programas como SNI- PROMEP, se conviertan en señal lacerante hacia los académicos menos favorecidos en oportunidades, dados los conocidos rezagos sociales ancestrales en los planteles educativos de ciertas regiones del país, que también son exigidos para participar en tal competitividad.

- **El diferendo de temporalidades.** Es deseable conocer el grado de consciencia de los académicos sobre la orientación hacia la búsqueda a ultranza de beneficios individuales, usualmente de rédito a corto plazo y sacrificio del largo, respecto a la señal a la sociedad sobre la importancia del trabajo y estímulo colectivo.

- Incremento de horas-clase frente a grupo de profesores de TC
- Proliferación de programas para la actualización, seminarios de apoyo didáctico y pedagógico.
- Mayor interés por realizar estudios de post-grado.
- Mayor participación en proyectos de investigación, no siempre colectivos.
- Mayor presencia y actividad en la universidad.
- Permanencia de académicos con larga trayectoria.
- Formalización de textos de apoyo a la docencia.
- Mayor número de actividades relacionadas con la docencia (asesorías, diseño curricular, actualización).
- Actualización de bibliografía y apoyos didácticos.

Entre los principales efectos cuestionables que se vienen observando a partir de la aplicación de los programas de estímulos con las características en estudio, J. Comas,⁶ señala:

- Generaron movilidad ascendente y acelerada entre categorías y niveles del tabulador.
- Impulsaron la práctica individual y el alejamiento de una práctica basada en la colaboración.
- Balcanización entre académicos que alcanzan los estímulos y los que no.
- Separaron los beneficios para académicos de los otorgados a los administrativos.
- Sacrificaron originalidad, innovación y creatividad en aras del beneficio económico.
- Problemas de priorización entre las labores de docencia e investigación; las primeras con menor "estímulo".
- Ambigüedad en la aplicación de criterios ya que los reglamentos se ven constantemente

ampliados por modificaciones, reformas, nuevos acuerdos y aclaraciones a la legislación.

- Problemas por cantidad de requisitos. Se cumplen pero siendo considerados excesivos. La tendencia conduce a las IES a evaluar retroactivamente la totalidad de actividades académicas, lo que obliga a los académicos a documentar con minuciosidad sus actividades y sistematizar su producción personal (no tanto colectiva),

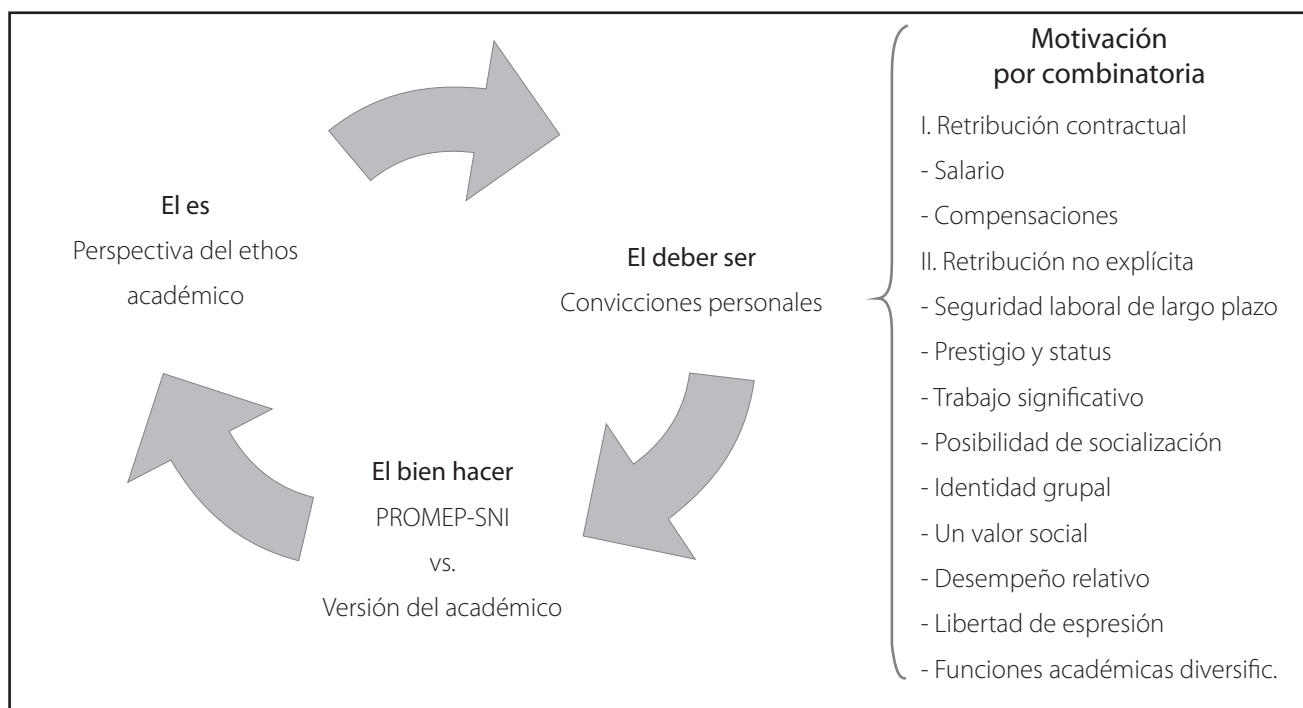


- **El diferendo cantidad-calidad.** Se precisa conocer el escrutinio de los académicos sobre el significado de medir la actividad académica con criterios de productividad estándar, reconociendo ventajas y desventajas, tomando como punto de partida para el diálogo los cambios observados en los académicos, reportados por el Consejo Nacional de Evaluadores (CONAEVA) 2004.

consumiendo un tiempo nada despreciable, amén de problemas para la obtención de las constancias.

- **El diferendo estímulo económico-“prestigio” vs. otros tipos.** Aunque no es rara la opinión de que el humano es un ser interesado y que el capitalismo da rienda suelta a las “legítimas” aspiraciones de poseer

la mayor cantidad de bienes que individualmente sea posible, esa postura en el límite es irreal por reduccionista. La participación de los académicos en el medio universitario con toda seguridad obedece a una mezcla de tipos de intereses, entre los que se pueden prever los señalados en la imagen 1.



Marco teórico

La apuesta de esta estrategia metodológica va por el lado de replantear la relación entre significado y práctica de los académicos estimulados económicamente y por jerarquía, teniendo claro que el mundo simbólico sólo puede reconstruirse teóricamente en el nivel institucional y no en el individual (Friedland y Alford, 1999: 307). Por tanto, para acceder al conocimiento propuesto, se requiere reconocer la importancia del estudio de la forma en que individuos y grupos en cada organización utilizan el lenguaje. Este, en parte reflejo y en parte modificador de la percepción de la realidad, manifiesta señales de una yuxtaposición de visiones sobre el mundo.

Sabido que siempre existe algún grado de pérdida intelectual por el asunto subyugativo del objeto de estu-

dio, el cual no puede ser construido enteramente desde la perspectiva del investigador, sino por la tradición teórica que le sustenta y de su distancia o involucramiento con la temática (en este caso alta), valga empezar por reconocer el papel que asume dicha subjetividad y la de los académicos informantes, procurando aplicar técnicas que cuestionan la veracidad de todo conocimiento, dirigiendo la reconstitución de la investigación hacia:

- Lograr remplazar la “racionalidad individual” por la “perspectiva comunitaria”.
- Identificar la importancia del proceso social en la empresa observacional.
- Identificar la función socio-práctica del lenguaje.
- Significar la cultura pluralista dentro de una concepción de bien y verdad.

No se trata sólo de localizar y definir “el” problema de las contradicciones o disfunciones que genera el estímulo económico directo e individual a los académicos o forzar su jerarquización como señal a la sociedad, sino de lograr recursos de comunicación capaces de remover posturas que mejoren las relaciones y la consideración reflexiva de la situación de la organización.

Dichos dispositivos conversacionales pueden ser diseñados siguiendo la dirección en que han ido evolucionando los postulados del institucionalismo hacia el NIS: del enfoque normativo de la acción al enfoque cognoscitivo, del compromiso al desarrollo de rutinas, de los valores a las premisas, de la motivación a la lógica del seguimiento de reglas.

El eje teórico para diseñar la estrategia de investigación se orienta por la identificación de coordenadas con el marco cultural y de los efectos que genera el patrón institucionalizado en el contexto de cada organización, con lo cual se asume el reto de especificar los macrofundamentos de la micro-estructura y viceversa, pues “... sólo se puede explicar la acción individual en un contexto social, pero éste solo se puede entender por medio de la conciencia y conducta individuales” (Friedland y Alford, 1999: 306).

Por **patrón institucional** se entiende la forma reiterativa para persistir, a partir de la conjunción de patrones sociales con cierto proceso de reproducción relativamente autoactivado y establecido por reglas, guiones y clasificaciones que se dan por hecho. En alcance, el **patrón institucional** refiere la identificación del esquema de éstas pero ya introyectado desde el exterior al interior de los integrantes de la organización.

El estudio de las instituciones como sistemas de reglas y grado de institucionalización, suele considerar que pueden variar de uno a otro en función de:

- a) La fuerza imperativa de la que están revestidos.
- b) La resistencia que oponen al cambio.
- c) Ser sistemas puramente normativos o sistemas organizativos específicos.
- d) Ser arreglos informales o adoptar configuración formal.

e) Amplitud temporal diferenciada.

f) Distinto alcance, sea constitutivo⁷ y/o regulativo⁸.

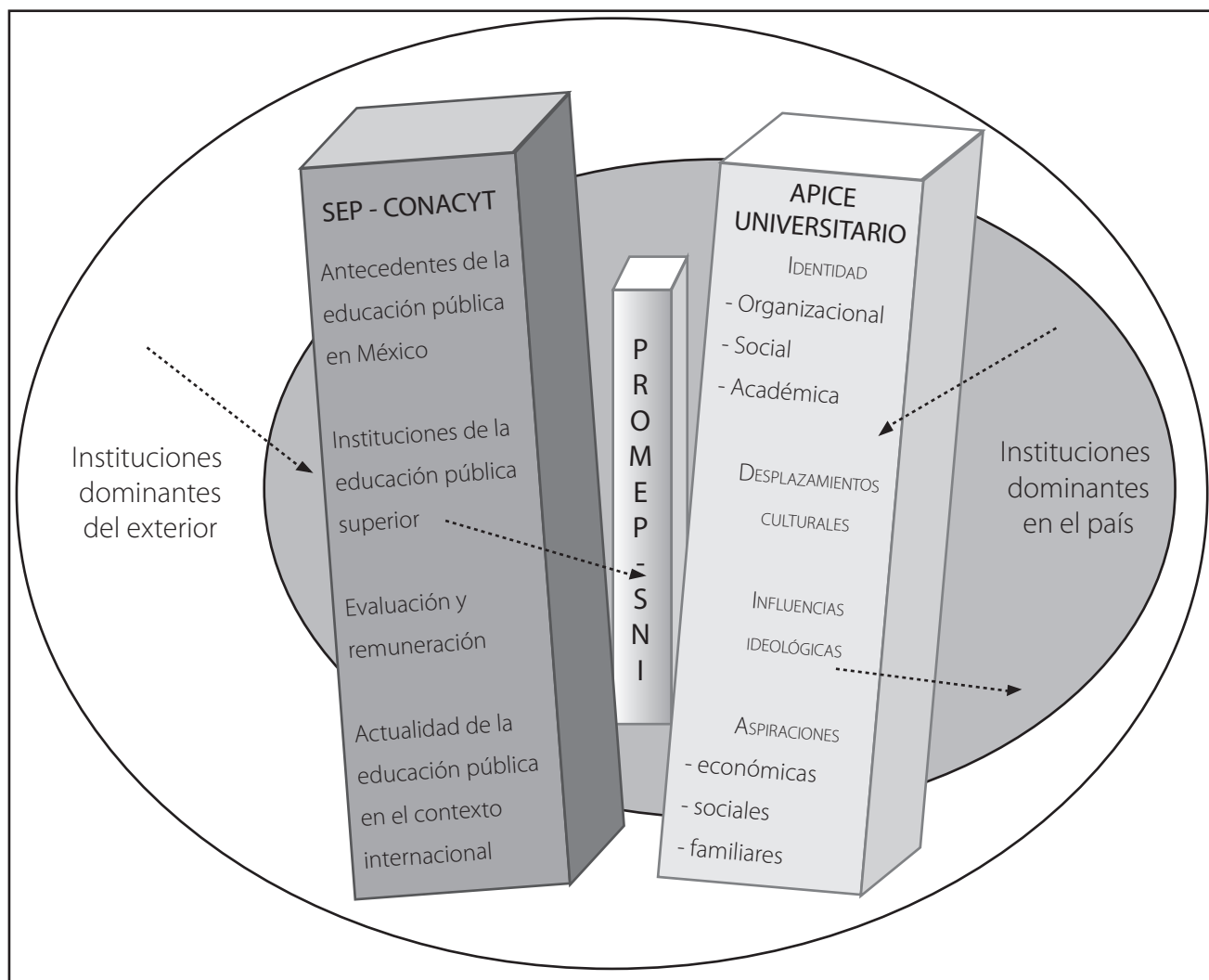
Entonces, es de utilidad empezar por aproximarse al conocimiento sobre qué tipo de reglas resultan ser SNI-PROMEP para los académicos, es decir si han penetrado su subjetividad y ya son percibidas como objetivas, o no. Ello permitirá afinar el tono y sentido que ha de imprimirse al tiempo de orientar el resto de los dispositivos conversacionales.

Adicionalmente, dicha lectura tiene el sentido de pertinencia para entender posibles cursos de acción en el futuro próximo.

Las bases de la autonomía individual y organizacional, y algunas de sus tensiones internas más características, se derivan de las relaciones contradictorias entre las instituciones. ... Mediante las acciones de los individuos y las organizaciones, las estructuras institucionales de la sociedad no sólo se reproducen, sino también se transforman. Cuando las instituciones entran en conflicto, los individuos pueden movilizarse para defender los símbolos y las prácticas de una institución de las consecuencias de cambios en otra, o pueden intentar exportar los símbolos y prácticas de una institución con el fin de transformar otra (Friedland y Alford, 1999: 322).

La propuesta

El esbozo de la propuesta metodológica prevé un viaje investigativo de ida y vuelta por las principales dimensiones que integran el fenómeno en estudio, las cuales transcurren desde reconocer los signos y señales institucionales correlativas, predominantes en el ámbito internacional y nacional (integrantes del patrón institucionalizado), pasando por la revisión del contexto histórico de la educación superior y el marco socio-organizacional de la universidad que se desea analizar, para arribar al planteamiento de instrumentos que permitan acceder a lo que su ápice retoma del entorno para encuadrar su pensamiento y actuación respecto a SNI- PROMEP. La imagen 2 es una forma de representar la conjunción.



En el contenido de dichos instrumentos deberán incorporarse preguntas abiertas que produzcan evidencias sobre las creencias y los resignificados de los informantes, lo cual empezará a dar indicios sobre posibles contradicciones institucionales.

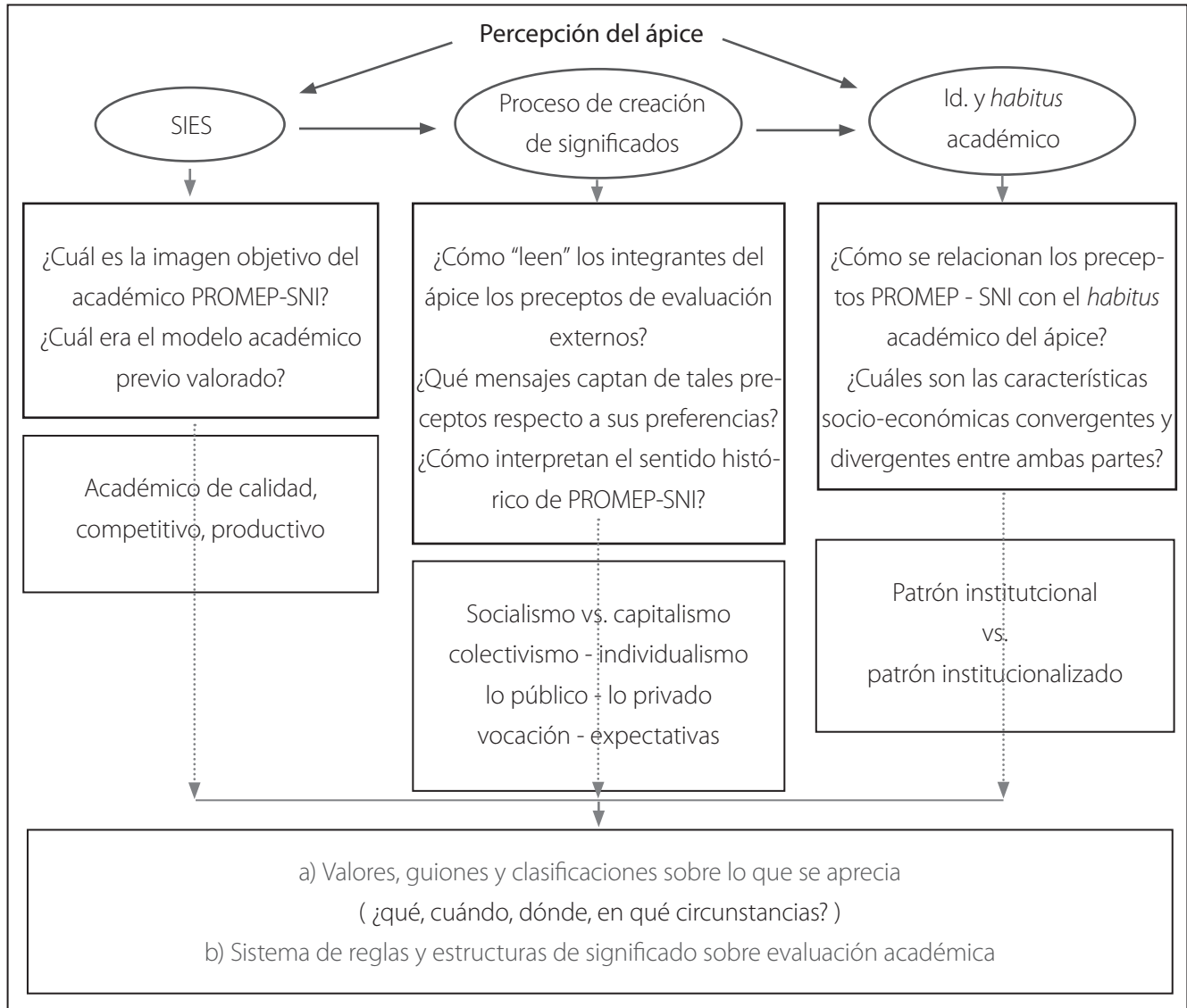
Respecto a las dimensiones contextuales, con el apoyo en la obra de Freadland y Alford (1991) respecto a las cinco instituciones dominantes en occidente (mercado capitalista, estado burocrático, democracia, familia y cristianismo), se puede afirmar que el patrón institucional queda integrado a través de la comprensión de la percepción que los académicos se tengan de las siguientes nociones: individualismo vs. colectivismo, educación privada vs. pública, democracia vs. control directivo, bienestar vs. bien ser, remuneración igual vs. mercantilizada.

Derivado de dichas dimensiones y del patrón institucionalizado resultante, con el fin de orientar el diseño de instrumentos comunicacionales para la investigación, centrada en la percepción del ápice universitario, se prosigue con el reconocimiento del trayecto del proceso de creación de significados, el cual, en este caso, va del planteamiento de las señales emitidas desde el sistema de instituciones de educación superior, pasando por la captación del sentido histórico de lo tradicional con lo que se atribuye a la existencia de SNI-PROMEP, para llegar al planteamiento de lo que cada cual concibe como su identidad de académico universitario, guía en el establecimiento de un nuevo *habitus*.

Los ejes de análisis institucionales deben centrarse en la captación de los valores, guiones y clasificaciones de

los informantes, respecto al reconocimiento del sistema de reglas y estructuras de significado derivados de SNI-PROMEP. Al efecto, sirve tener en mente el proceso de

creación del conocimiento que puede guiar el proceso de formulación de preguntas, a la manera de lo representado en la imagen 3.



64

Huelga decir que no se pretende estructurar un examen de conocimientos para aplicar a los académicos sobre cada criterio enunciado por SNI-PROMEP, y ver si

coincide con los criterios usualmente enunciados como de "educación de buena calidad", a saber:

Criterio	Realidad nacional
- COBERTURA	Muy baja a nivel superior y en temáticas de investigación
- EQUIDAD	Oportunidades desiguales por zonas y localidades del país
- EFICACIA	No logra abatir la ignorancia ni hace seres participativos
- EFICIENCIA	No se demuestran máximos resultados a mínimos costos
- EFECTIVIDAD	Las prioridades por participación del sector social es marginal

Se trata de establecer la gran valía de detectar sus consideraciones, utilizando las producciones verbales de los informantes, juntamente con datos sobre su trayectoria personal y experiencias profesionales y de vida.

Marco interpretativo

Planteadas la estructura general de la estrategia de investigación y las nociones conceptuales guías de indagatoria, toca turno a la previsión de los lineamientos que permitan establecer el marco interpretativo acorde, el cual ayude a encontrar indefiniciones que generan tensiones identitarias y mutaciones en el ethos profesional.

Debido al complejo contenido psicológico de ésta última noción, sirva la siguiente digresión que ayude en la mejor comprensión de su intervención en el cuerpo de la investigación.

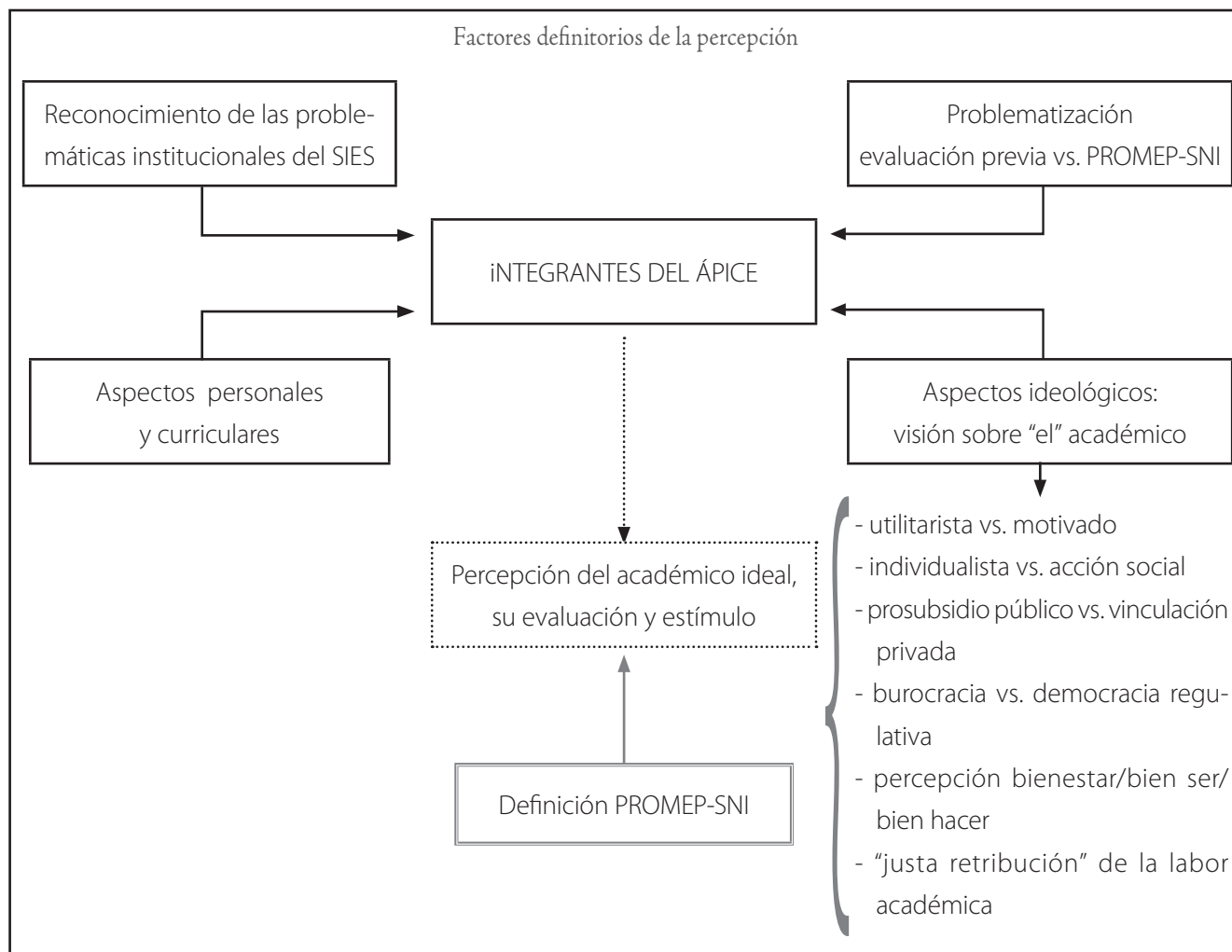
... la ética profesional es uno de los elementos de la cultura profesional. Para indagar sobre la ética es menester analizar las representaciones de los actores en torno a valores y pautas de valor, códigos de conducta y derechos y obligaciones de los profesionales. Desde esta perspectiva, la ética profesional es propiamente la eticidad de la profesión y por tanto es anterior a las decisiones del sujeto y se le imponen a éste. Quienes desempeñan la profesión incorporan alguno o todos esos elementos a su sistema disposicional para configurar el ethos profesional, es decir, **una manera de comportarse**

en relación con los otros (o moral) en el campo profesional, que se vincula con un modo de ser (carácter)...

Esto nos remite a otro elemento: a los actos del sujeto, a su comportamiento moral en el campo profesional... podemos afirmar que son distinguibles tres niveles que están interconectados: la eticidad profesional... que consiste en un conjunto de prescripciones externas y anteriores al sujeto; b) el comportamiento o conducta moral de los sujetos en el ejercicio profesional y c) el ethos profesional que es el sistema disposicional del sujeto puesto en relación con los problemas sociomorales que se generan en el campo profesional y que se configuran tanto por la internalización de valores, pautas de valor y códigos de conducta como por los procedimientos de juicio moral y de autorregulación que sigue cada sujeto para tomar decisiones y actuar. Los elementos de la ética profesional que el sujeto ha internalizado y pasado por el tamiz de los procedimientos de juicio se condensan en el ethos profesional como competencias, motivaciones y sentidos... (Yurén 2003: 271-272).

En términos resumidos, el marco interpretativo se centra en el proceso señalado en la imagen 4, que presenta los elementos que alcanzan a satisfacer los requerimientos descritos a lo largo del texto.





Planteados los aspectos a valorar (patrón institucional y patrón institucionalizado) con la finalidad de entender y empezar a explicar la percepción del ápice de cualquier universidad sobre el papel que desempeña la jerarquización y el estímulo económico directo exógeno a los académicos universitarios, vistos a través de la lógica del seguimiento de reglas, la detección de las opiniones y creencias se deberá encaminar de tal forma que se logre diferenciar lo que cada cual ve en términos de ventajas y desventajas, personales, organizacionales y sociales, respecto a lo que puede coincidir o no con la visión oficial, lo que gusta o se considera deseable (March y Olsen, 1997).

Consideraciones finales

Lo que hace relevante éste estudio es lo indeseable de esperar a ver si, en el mejor de los casos, los académicos deciden declinar la senda SNI-PROMEP, soslayando el criterio de cantidad, pero que eleve la calidad bajo criterios comunitarios. En el peor de los casos, sería esperar alguna reacción de los contribuyentes (quizás no satisfechos con la calidad de los logros, siendo quienes pagan los estímulos) o ver si al suprimir el estímulo económico, los académicos sostienen su “productividad” o declinan al estado previo.

La distancia entre los gérmenes del cambio en el sentido propuesto por SNI-PROMEP y lo que ocurre en

la realidad de cada universidad y su ápice académico configura la tendencia pesada con la cual habrá que vivir los próximos años. Por ello ha de avanzarse en el diseño de escenarios de transición hacia el futuro con menos ambigüedades. De lograr redireccionar el planteamiento de las prioridades colectivas sobre las individuales y revisar en la comunidad académica el basamento ético para parcializar la necesidad de los controles burocráticos (siempre vulnerables), es avanzar en la transparencia evaluativa que nuestra sociedad requiere como señal.

El tipo de estímulo no ayuda para reelaborar la señal. Lejos de utopías novelescas, hemos de avanzar en la cultura de que el reconocimiento social debe ser comunitario, contrario al organizacional que SNI-PRONEP fomenta, convirtiéndose de operario en mandatario. Para ello, en el medio académico ha de avanzarse en las prácticas de diálogo que exacerben la consciencia y formas de llegar a consensos.

Es probable que existan pocos niveles de complejidad tan altos como el que implica intentar penetrar en el nivel profundo de consciencia de los seres humanos. Sin embargo, hay que intentar ingeniando estrategias comprensivas a partir del uso del lenguaje y traducción de las actitudes. Cada investigador podrá adaptar herramientas cuantitativas, cualitativas o mixtas, pero teniendo claro un hilo conductor que reconozca un marco conceptual a favor de la comunidad. Se trata de estructurar los reactivos mínimos que permitan conocer la propensión, sin prejuizar, al posible cumplimiento de situaciones óptimas o fatídicas, sea el caso del logro de comportamientos adecuados a largo plazo, o de falta de solvencia de los programas públicos, como los que aquí nos ocupan, sea por la creencia de que benefician sólo a una élite (augurios de balcanización), o que son casi inocuos para el aula., haciendo innecesario el perfil académico multifuncional.

El detonador ha sido preguntarnos si la ingeniería del sistema permite que con sólo redireccionar el tipo de estímulo, mejore la congruencia de los objetivos organizacionales respecto a lo que los académicos perciben,

intentando diagnosticar la distancia entre ambos de sus respectivas nociones del tipo de académico deseable y su estimulación. Se comulga con la idea de que no se trata de ejercer presiones para que el académico obedezca como autómatas a un perfil prefabricado, sino de permitir el diálogo sobre encuadres alternativos de su vocación, de la cual ha de dar cuenta el desempeño de cada organización.



Valga el esfuerzo por mejorar un programa público loable pero, como siempre, perfectible. Pero sobre todo, por el creciente clamor expresado por los exhaustos beneficiarios del sistema y por intentar enmendar al menos los impactos inhumanos que provocan las escalofriantes historias de los costos que han tenido que asumir quienes ya han sido echados ante eventualidades no previstas.

Bibliografía

- Gerger, Peter y Thomas Luckmann (1967), *The Social Construction of Reality*. Doubleday, New York, USA
- De Gaulejac, Vincent (2005), *Historia de Vida. Psicoanálisis y Sociología Clínica*, Ed. UAQ-Universidad Autónoma de Querétaro, México.
- Freadland y Alford (1999), "Introduciendo de Nuevo a la Sociedad", en *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional*, FCE. México.
- Gergen, Kenneth J. Y Tojo Josph Thatchenkery (1996), "Organization science as social construction: posmodern potentials", en *The Journal of Applied Behavioral Science*. 32/4/ USA.
- March, James G. Y Johan P. Olsen (1997), *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Sinaloa y FCE, México.
- Powell, Walter y Paul Dimaggio (2001), *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional*, FCE. México.
- Romero, Jorge (1999). "Estudio introductorio", en *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional*, FCE, México.
- Scott, Richard (1999). Retomando los argumentos institucionales, en Powell, Walter y Paul Dimaggio, *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional*. FCE, México.
- West, E. G. (1994), *La educación y el Estado. Un estudio de economía política*, Unión Editorial, España.
- Yurén Camarena, Ma. Teresa (2003), "Tensiones identitarias y ethos profesional" en *Ética Profesional e Identidad Institucional*, coordinadora Ana Hirsch. Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Notas a pie de página

- 1 Universitarios "influyentes" en la inducción de transferencias condicionadas a académicos (ejecutor, promotor o vetador de decisiones, mezcla unipersonal, colegiada y por pares).
- 2 "Las instituciones consisten en estructuras y actividades cognitivas, normativas y regulativas que proporcionan estabilidad y significado a la conducta social" (Scott, 1999: 218).
- 3 Con perfil multifuncional (investigación, docencia, extensión y gestión académica), medido en términos de "ratios" avalados por certificados que "comprueben", entre lo principal, la participación en proyectos de investigación, congresos, publicaciones, organización de eventos (de preferencia internacionales), y un mínimo de docencia. La calidad quedó sujeta al arbitrio de académicos distinguidos a invitación oficial.
- 4 La noción "institucional" significa valores introyectados del medio y traducidos en reglas que guían la acción de quienes están bajo sus influjos.
- 5 Las dos dimensiones de las instituciones respetan la traducción de los argumentos macro-institucionales a cadenas de micro-actuaciones (Powell y DiMaggio (1991): a) la dimensión horizontal (o sistémica) refiere la coherencia interna de las instituciones y entre ellas, en que a mayor resistencia al cambio, mayor entramado institucional y b) la dimensión vertical refiere el modo en que las instituciones configuran la identidad del individuo y modelan sus posibilidades de acción, de forma tal que a mayor resistencia, mayores raíces de identidad.
- 6 Ponencia presentada en el II Congreso en Análisis Organizacional 2005. Tuxtla Gutiérrez, México.
- 7 Las reglas constitutivas configuran la identidad del individuo y la organización, así como el sentido de sus interacciones. Anteceden a las regulativas, al sentar el campo de referencia en que se despliegan. Suelen permanecer tácitas e inarticuladas (estructura latente). Dado que penetran la subjetividad, tienen que ser develadas por el análisis de las reglas observables en las relaciones sociales.
- 8 Son percibidas como objetivas y externas. Incluyen un sistema de incentivos y penalizaciones. Articuladas y reconocidas por los involucrados, son accesibles al observador externo.